

# **BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA "VI EDICIÓN DE LA CARRERA DE LOS AUTOS-LOCOS"**

## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CATEGORÍAS**
- 3. NORMATIVA COMÚN**
  - **Pilotos y copilotos**
  - **Vehículos**
    - **Chasis**
    - **Carrocería**
    - **Neumáticos**
    - **Frenos**
- 4. INSCRIPCIONES**



# AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

---

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información técnica sobre los vehículos que pueden participar en la 6ª edición de la carrera de "autos-locos" Piedramovilaves y la normativa que deben cumplir los pilotos y los vehículos.

Las normas que fijen estas bases para la construcción de los vehículos y requisitos de los participantes serán de obligado cumplimiento en todas las categorías, verificándose su cumplimiento antes de la salida de la carrera y durante la misma.

Su incumplimiento puede ser causa suficiente de exclusión o de descalificación.

Para participar en la carrera será precisa la inscripción previa y facilitar los datos completos de piloto y copiloto/s a efectos de suscribir el correspondiente seguro tal y como se especifica en el correspondiente apartado.

Las tasas de inscripción en la carrera incluirán los derechos de participación, cobertura de seguro, y obsequio. Se fijarán y comunicarán con antelación suficiente, publicitándolas en carteles de distribución municipal y en la página de facebook del Ayuntamiento.

El recorrido de la prueba, así como los inspectores y jueces de carrera serán elegidos por el Ayuntamiento (Concejalía de Deportes) y no se dará a conocer hasta el día de la competición.

Al objeto de celebrar una prueba lúdica y no únicamente competitiva, se propone a los participantes que, independientemente del piloto o copiloto/s, pueden formar un "grupo" que acompañe en la presentación del vehículo. La "puesta en escena de el grupo" según la temática elegida para la decoración y motivo del vehículo también puntuará y se valorará por los jueces.

Los criterios que se considerarán para la puntuación serán:

- Velocidad en el descenso.
- Originalidad del diseño.
- Puesta en escena. Presentación del equipo.



# AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

---

## 2. CATEGORÍAS

Se establecen 2 categorías en competición y una categoría libre de exhibición.

CATEGORÍA	EDAD	PESÓ MÁXIMO VEHÍCULO
C1	+ 18 años o entre 16 y 18 años con autorización del padre/madre o tutor legal	200 kg
EXHIBICIÓN	+ 18 años o entre 16 y 18 años con autorización del padre/madre o tutor legal.	Se recomienda no superar los 250 kg. Pero no está sujeto a verificación

El Ayuntamiento de Piedralaves, como organizador, no estará obligado a realizar entrega de premios de ningún tipo en cualquier categoría que no alcance un mínimo de cuatro inscritos.



# AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

---

## 3. NORMATIVA COMÚN

El Ayuntamiento de Piedralaves, como organizador, tiene reservado el derecho de participación, en base a:

- Grado de seguridad del vehículo
- Seguridad de piloto y copiloto/s
- Incapacidad para el gobierno del vehículo por parte del piloto

Las normas son de aplicación a todas las categorías, incluida la de exhibición. Cualquier avería que pueda afectar a la seguridad de participantes, público o a los propios pilotos será causa de retirada de la competición.

### Pilotos y copilotos:

- Todas las partes del cuerpo de los ocupantes del vehículo deberán estar cubiertas por prendas largas o protecciones. No está permitida la manga corta ni el pantalón corto.
- El calzado deberá cubrir el pie por completo, no pueden utilizarse "chanclas" o tipo zuecos.
- Los guantes y el casco serán obligatorios.
- En el transcurso de la carrera, piloto y copilotos deberán superar la línea de salida / meta con el casco perfectamente abrochado. Los cascos serán homologados, pudiendo ser integrales de coche, moto, o tipo motocross.
- Se permite y recomienda el uso de coderas, rodilleras, pecheras y protectores de columna.

### Vehículos:

#### **Chasis:**

- El chasis será libre, pero no podrán utilizarse bicicletas, motos o coches (aunque sean modificados).
- Definición de chasis: Estructura fija o móvil, en madera o metal que soporta el vehículo. Han de estar contruidos con materiales sólidos y resistentes que garanticen la invariabilidad de las medidas marcadas.
- Todos los ensamblajes han de ser sólidos y realizados mediante soldadura, tornillos, remaches o adhesivos de resistencia suficiente.
- No se podrán usar ejes completos de coche y/o moto sin modificar.
- Será obligatorio disponer de un punto de enganche delantero y trasero capaces de aguantar el remonte del vehículo hasta la línea de salida.



# AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

---

- El suelo puede estar construido en varias piezas, o una únicamente. Debe proteger al piloto y copiloto evitando una posible fricción con el asfalto o pavimento y se permite que vaya forrado de plástico, goma, caucho, corcho, etc.
- Todos los huecos susceptibles de introducir una extremidad deben estar cubiertos.
- El chasis no podrá sobrepasar 1,50 metros de ancho y 2,50 metros de largo.
- El chasis deberá estar a una altura mínima de 4 cm del suelo.

## **Carrocería**

- La carrocería debe ser de construcción sólida y firmemente anclada al chasis. Los materiales y la forma son libres.
- Puede estar compuesta de varias piezas.
- Por razones de seguridad no puede tener acabados rígidos (de tubo, metal o madera) en forma de pico o lanza, tanto en el exterior como en el interior. No se permiten protuberancias rígidas en ángulo o en punta.
- La carrocería no puede sobrepasar los 2,00 metros de altura desde el borde del chasis, y si es cerrada, además de estar firmemente anclada, debe poder abrirse tanto desde el exterior como desde el interior para acceder al vehículo.
- Si se pierden piezas de la carrocería durante el recorrido y afecta a la seguridad del vehículo, podrá ser descalificado.

## **Neumáticos**

- Se establece un mínimo de 3 ruedas, de plástico o goma, con o sin aire (no se permiten los rodamientos o ruedas metálicas sin cubierta)
- Las ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática sin permitir que el chasis roce el suelo, independientemente del ángulo de caída.
- Las ruedas no pueden incluir ningún tipo de clavos o cadenas.
- Las llantas unidas a un eje deben ser de iguales dimensiones. Es decir, no se permite que a un lado del vehículo la/s rueda/s tengan diferente tamaño a la que está emparejada en el otro lateral. En el caso de 3 ruedas, la rueda "libre" puede variar de tamaño con respecto a las otras, si es que estas forman parte del mismo eje.

## **Frenos**

- Todos los vehículos deben disponer de un sistema de frenos que garantice la completa detención del vehículo con sus ocupantes en cualquier punto del recorrido, independientemente de la inclinación o del tipo de pavimento.
- Se permiten frenos hidráulicos, o mecánicos de tambor o disco.



# AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

---

- Los frenos por fricción de alguna pieza o piezas directamente sobre el pavimento del trazado de la carrera sólo se permitirán si el vehículo no supera los 100 Kg. de peso y estarán sujetos a su verificación de funcionamiento y autorización por los inspectores técnicos de los vehículos.
- Se recomienda el doble sistema de frenado, delantero y trasero. En todo caso es obligatorio disponer de frenos traseros.
- Si el vehículo sufre una avería en su sistema de frenos y este deja de estar operativo no podrá seguir en la competición. Se verificará el sistema de frenado por un inspector de carrera justo antes de la salida y a la llegada a meta.



# AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

---

## 4. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará en el modelo de solicitud que establezca el Ayuntamiento de Piedralaves, hasta el 15 de septiembre y constará, al menos, de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de piloto y copiloto/s.
- Edad de cada uno de ellos.
- D.N.I. de cada uno de ellos.
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Nombre que han elegido para el "coche" o el "equipo".

El importe de la inscripción, formulario y criterios puntuables se darán a conocer con suficiente antelación a la celebración de la carrera.

Para cualquier duda sobre la aplicación de las presentes bases o sobre el desarrollo, organización, participación y/o colaboración con la carrera de autos-locos "Piedramovilaves 2016" pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Piedralaves, Concejal de Deportes: ROSA M. GARCIA PEREZ.

En Piedralaves, a 1 de Septiembre de 2016